CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2023 Hora: 09:06:21
Recibo No. AB23124573
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231245731FEAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: - ! AAA ENGYGAS S.A.S. ! -
Sigla: ENGYGAS SERVICES SAS
Nit: 900858744 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02522099
Fecha de matrícula: 25 de noviembre de 2014
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Dg 61 C Bis # 24 - 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@engygas.com
Teléfono comercial 1: 7451377
Teléfono comercial 2: 7039925
Teléfono comercial 3: 3507831791

Dirección para notificación judicial: Dg 61 C Bis # 24 - 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@engygas.com
Teléfono para notificación 1: 7451377
Teléfono para notificación 2: 7039925
Teléfono para notificación 3: 3507831791

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2023 Hora: 09:06:21
Recibo No. AB23124573
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231245731FEAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de noviembre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2014, con el No. 01887631 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ENGYGAS SERVICES S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de Asamblea de Accionistas del 21 de octubre de 2016, inscrita el 18 de noviembre de 2016 bajo el número 02158593 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: ENGYGAS SERVICES S A S, por el de: ENGYGAS SERVICES SAS., con sigla AAA ENGYGAS S.A.S.

Por Acta No. 03 del 21 de octubre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2016, con el No. 02158593 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ENGYGAS SERVICES S A S a ENGYGAS SERVICES SAS.

Por Acta No. 04 del 30 de marzo de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2017, con el No. 02262785 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ENGYGAS SERVICES SAS a - ! AAA ENGYGAS S.A.S. ! -.

Se aclara el Cambio de Razón Social inscrito el 27 de septiembre de 2017 bajo el Registro No. 02262785 del Libro IX, en el sentido de indicar que la sigla de la sociedad de la referencia es ENGYGAS SERVICES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2023 Hora: 09:06:21
Recibo No. AB23124573
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231245731FEAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Los accionistas manifiestan que la sociedad podrá realizar cualquier actividad tanto en Colombia como en el extranjero, pero que será su predilección las actividades que a continuación se transcriben sin que ello signifique limitación alguna a la voluntad aquí expresada por los socios: A) Prestar servicios de inspección mediante evaluaciones, como organismo acreditado ante la entidad de acreditación que se encargue de dichas competencias y/o el organismo que corresponda, en las actividades de inspección a instalaciones nuevas y existentes en servicio, de uso residencial y comercial que funcionan con gas natural. B) Prestar servicios de inspección mediante evaluaciones, como organismo acreditado ante la entidad de acreditación que se encargue de dichas competencias y/o el organismo que corresponda, en las actividades de transporte vertical y puertas eléctricas que incluyen: ascensores electromecánicos e hidráulicos, escaleras mecánicas y andenes móviles, puertas eléctricas (automáticas) y plataformas verticales para el uso por personas con movilidad reducida; en cualquier tipo de edificación. C) Interventoría y asesoría en ingeniería ambiental, evacuación y tratamiento de aguas residuales, ejecución y asesoría de programas de salud ambiental y ocupacional, identificación y evaluación de riesgos ambientales, investigación y medición de contaminantes ambientales. D) Servicio de impresión que puede ser realizada en prensa, offset, fotograbado, flebografía, máquinas reproductoras, repujadora, serigrafía, oleografía; y pueden ser ejecutadas sobre diferentes materiales o sustratos: papel, textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica. E) Diseño, ejecución y desarrollo de soluciones de campañas masivas de publicidad y mercadeo, comercialización de productos y servicios. F) Celebrar todos los contratos civiles y mercantiles que sean necesarios para el desarrollo del objeto social antes mencionado, pudiendo intervenir en licitaciones, bien sea públicas y privadas; la celebración de contratos de asociación, convenios de colaboración técnica, económica y administrativa con otra u otras personas naturales o jurídicas que permitan facilitar la expansión de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2023 Hora: 09:06:21
Recibo No. AB23124573
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231245731FEAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $1.300.000.000,00
No. de acciones : 1.300.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.089.362.000,00
No. de acciones : 1.089.362,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.089.362.000,00
No. de acciones : 1.089.362,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quién tendrá un suplente, designado para un término definido o indefinido según lo decida la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada y administrada por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 30 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2017 con el No. 02262784 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2023 Hora: 09:06:21
Recibo No. AB23124573
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231245731FEAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Hernando Varona Lehmann	C.C. No. 000000010546200

Por Acta No. 018 del 16 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2022 con el No. 02843386 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Aleyda Parra Alberto	C.C. No. 000000052770842

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 21 de octubre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02158593 del 18 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 04 del 30 de marzo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02262785 del 27 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 05 del 4 de abril de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02222136 del 8 de mayo de 2017 del Libro IX
Acta No. 10 del 20 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02429640 del 28 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 12 del 3 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02530306 del 5 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 016 del 25 de agosto de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02609993 del 27 de agosto de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 7111

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.072.023.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2023 Hora: 09:06:21
Recibo No. AB23124573
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231245731FEAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 8 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO